



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RENIEBLAS

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de mayo, el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias.

Renieblas, 7 de junio de 2012.– El Alcalde, Isidoro Gallardo Pérez.

1435

BOPSO-70-20062012